

EL POPULAR

Diario republicano

Año V.

UN OFRECIMIENTO

Continuamos la campaña de la Diputación

LA RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE

El dia 26 de Febrero pasado, ofreció solemnemente el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Ibarra, a la opinión pública, representada por uno de nuestros redactores, que el Arrendatario del Contingente Provincial liquidaría en el referido mes de Febrero los atrasos correspondientes al año de 1913 y que dentro del mes de Marzo se pondría al corriente con la Diputación.

Hoy somos 1º de Abril. Desde aquella fecha sola ha entregado el Arrendatario unas cuantas miles de pesetas. El Presidente pues, no ha cumplido su palabra. Nuestro compromiso ha terminado; la tregua concedida a plazofijo, venció ayer. Hoy volvemos a nuestra campaña, con la misma energía, con igual brio, como si en realidad no hubiese mediado un poco de tiempo que otorgamos como tregua a quien estuvo a punto de cortar esta segunda parte escandalosa.

Gomenaremos por partes. El Sr. Ibarra pudo muy bien evitarse el compromiso adquirido con nuestro redactor el dia 26 de Febrero. Bastaba para ello haberse mantenido callado. Nadie le pidió que empenara su palabra. ¿Porque la empeñó? Cediendo acaso a presiones del Gobernador Civil; el sinembargo disculpóse de muy distinta forma. Dijo que quería ponerse en contacto con la opinión pública para tranquilizarla, ya que las noticias graves propagadas habían agitado hondamente. Aceptamos la excusa o la verdad; es lo mismo. Claramente se vé que cuando trató de tranquilizarla con una oferta, es por que había delito, o responsabilidad moral al menos. Si la hubo entonces—y de ello no puede dudarse—mas la habrá hoy que el débito del Arrendatario se ha aumentado con dos plazos más: los de Febrero y Marzo que debió liquidar el dia 15 de cada uno de los citados meses.

Difícil queda la responsabilidad del Presidente de la Diputación, antes del plazo y después del plazo.

Dicimos anteriormente que la cuestión se había presentado bajo tres aspectos. El aspecto del cumplimiento del contrato; el de la tolerancia y el abusivo.

Los dos primeros terminaron el dia 26 de Febrero, el último el dia 31 de Marzo; hoy comienza un nuevo aspecto; el de la desmoronamiento, el del afropello, que lleva envuelto el fracaso personal, que es lo más lamentable.

La primera parte pues, de este enjuso asunto; la que trata de la responsabilidad del Presidente está suficientemente clara. Veámos cuál es la responsabilidad del Arrendatario.

SUS EXCUSAS

El Arrendatario, tiene que ingresar el dia quince de cada mes, la cantidad estipulada en el contrato del arriendo del Contingente Provincial. No nos interesa cual sea ella, porque su importe no ha de jugár por ahora, en nuestra campaña.

El contrato no admite excusas; de no cumplir este requisito, pasado diez días, el Presidente dará cuenta a la Comisión Provincial, para que esta rescinda el contrato.

Alégase para justificar la tardanza, que el Arrendatario ha ingresado más cantidad que la cobrada. ¿Y bien, que importa eso para que el contrato se cumpla?

Si las bondades del Sr. García llegan a tanto que por no morirse en cobrar, ingresa cuanto importe el arriendo durante los cinco años, allá él. Pero no por ello podrá exigir ni suplicar una sola modificación del contrato, por que será una arbitrariedad. Médicos coartados tienen para cobrar a los Ayuntamientos. Doloroso es que se compare a estos con gran prisa, y el Arrendatario triunfa, la Comisión Provincial, calla. He aquí los distintos puntos en que han colocado los factores de este extraordinario asunto que promete ser largo y ruidoso.

Repartir mercedes y bondades, cuan se dejan al descubrir, servicios tan interesantes como los que dependen de la Diputación es una majadería. Co-

tado por la deuda del Arrendatario pero, ocupa su epíptica vida política en cosas pequeñas, poco claras, al uso y costumbre de esos caciques rurales condenados a muerte por la ciudadanía como peligrosos enemigos de la vida moralizada, a pleno sol.

Organizan a su gusto los presupuestos; interpretan a su capricho los reglamentos, hasta el punto que un artículo claro del que regula el régimen de los empleados de las oficinas centrales, motivó una discusión en la sesión última cuya finalidad es la eterna finalidad de satisfacer compromisos adquiridos lesionando derechos que se reconocieron a favor de los empleados. Hacer en fin cuanto les viene en gana para dar rienda suelta a sus apetitos importando bien poca cosa las ajenas censuras. ¿Qué más da? El caso es vivir; el problema consiste en eso!

Pues bien, esta Comisión Provincial que se enteró a tiempo del conflicto de las aguas, no ha tenido ocasión de enterarse todavía de que hay un contrato que no se cumple con perjuicio evidente de los intereses de aquella casa. Y eso, que en el número 1.275 de nuestro periódico, de fecha 26 de Febrero pasado, se publicaron unas declaraciones del Presidente de la Diputación, reconociendo que el débito existía.

La manía de notoriedad del Sr. López Rodríguez le cegó hasta el punto de que no se fijó qué tiraba piedras a su tejado. Desde hoy en adelante podrá el Sr. López Rodríguez decir muchas cosas contra el Arriendo del Contingente Provincial, lo que no podrá decir es que éste sigue considerando al Ayuntamiento de Almería como hasta hoy, puesto que el Sr. López Rodríguez con el silencio de la Presidencia y de los demás ediles en la sesión de ayer se ha hecho acreedor a que el fanatizado Arriendo ejerza sus derechos instruyendo al efecto los expedientes que, por atenciones y cariños al municipio de Almería, dejó de instruir.

El Arriendo lleva funcionando los años 1911, 1912 y 1913, en cuyos años ha ingresado cuanto se comprometió y más, habiendo aumentado los ingresos de la Diputación Provincial en quinientas mil pesetas por cuya razón esta entidad ha pagado sus empleados los tres citados años. Puede decir el Sr. López Rodríguez otro tanto del Ayuntamiento?

De igual manera sucederá los años 1914, 1915 y 1916 que faltan de Arriendo, ya que el Arrendatario no es ningún testafuero y con mucha inmodestia, un hombre honrado, puesto que puesto que si falta que ingresar por el ejercicio corriente, las causas que motivan este retraso están comprendidas en el pliego de condiciones.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

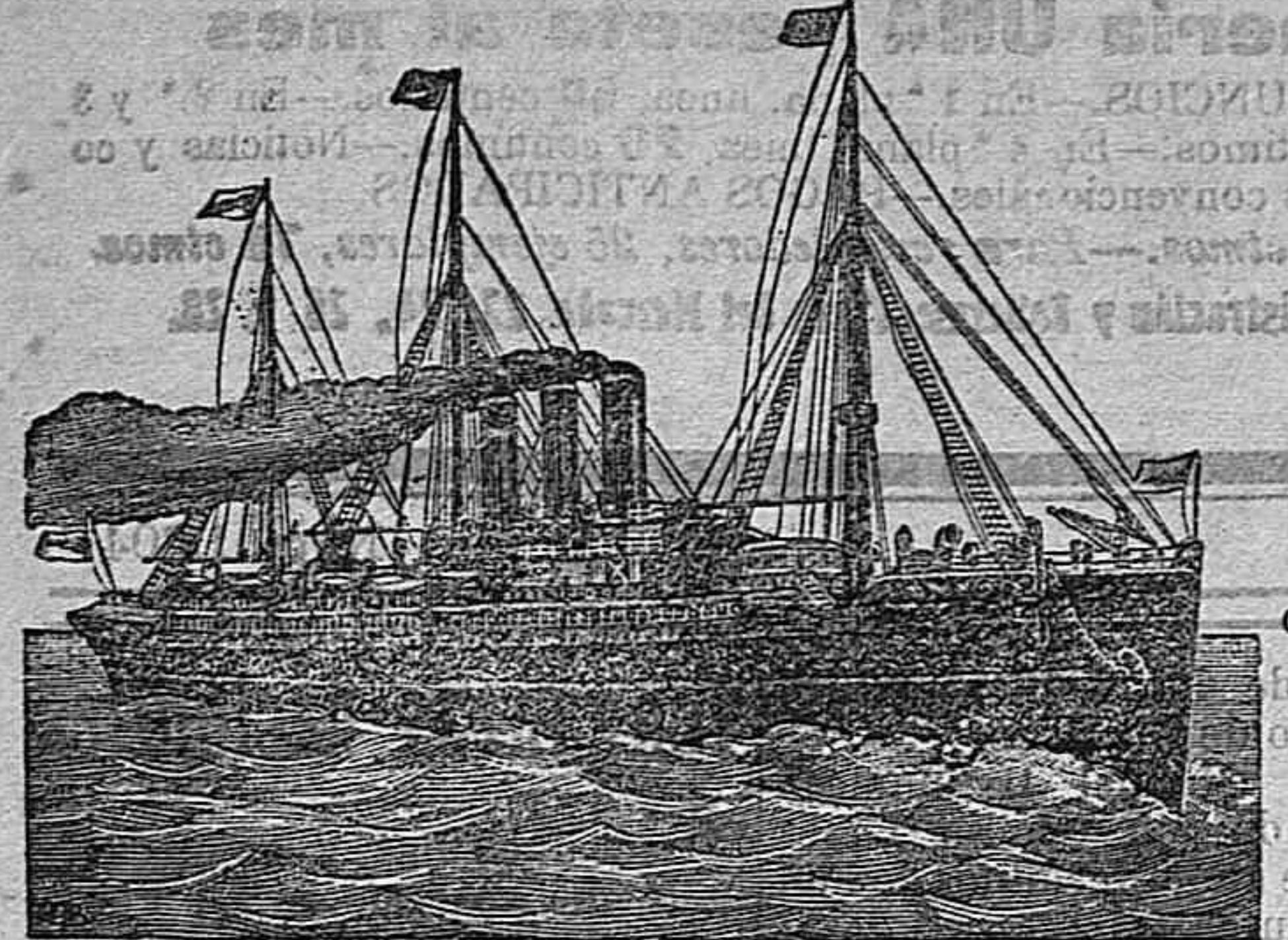
Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y es ello, ni más ni menos, que reina una anarquía tremenda en todas las dependencias públicas. Hasta el punto, que un señor extraño a la ley, que no es el Sr. López Rodríguez, se dirigió a la Comisión Provincial, que públicamente, ha caído de su pedestal por tránsito.

Y nada más, Sr. Director, sino suplicarle la inserción de estas líneas en el Diario que tan dignamente dirige y con gracias anticipadas queda de Vd. su affamigo y S. S. O. B. S. M.

Santiago García

Almería 31/3/914.

Nuestros lectores habrán leído la reseña de la sesión municipal, en donde se aludió al Contrato del Arriendo por el Sr. López Rodríguez. Se darán perfecta cuenta por tanto de lo que sucede. Y



Compañías Hamburgesas Americana y Sud-Americana. -- Correos Clemantos

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo trasatlántico

NAVARRA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

De Almería á La Habana 205 Pesetas. De Almería á Veracruz para California 235 Pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Buenos Aires seguirá el vapor BAHIA LAURA el 24 de Abril.

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 31 del mismo.

Consignatarios: en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Notas políticas

Preparativos en el Senado

Han dado comienzo en el Senado los preparativos para la sesión regia que se celebrará el día 2.

Se dice que no tendrán entrada los periodistas, aunque todavía no se sabe nada cierto.

El conde de Vilches

Restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, esta tarde estuvo en el Senado el conde de Vilches.

Huelga solucionada

Por informes oficiales sabese que se ha solucionado la huelga que sostienen los curtidores de Vitoria.

Coisión que se reúne

Al atardecer se ha reunido la comisión de gobierno interior del Senado, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Nuevo académico

Ha sido elegido por unanimidad académico de Bellas Artes el maestro Jiménez.

Entierro de un militar

El general Marcherí

Esta tarde se ha verificado el entierro del general Marcherí.

Al acto acudió una numerosa concurrencia.

Presidió el duelo el infante don Fernando.

Asistieron muchos generales y toda la oficialidad francesa de servicio.

Llevó la escolta que corresponde a su jerarquía militar.

Marruecos

Información comentada

Comunican de Tanger que está siendo muy comentada una información enviada desde Melilla á «La Depache Marroquino».

Dice que el general Jordana fué a Madrid de incógnito en vísperas del viaje del general Lyautey para conferenciar con el Gobierno sobre la poli-

tica que debe seguir en el Rif.

Supónese en Tanger que se trata de una fantasía de los responsables de «La Depache».

Raid Mónaco

E: aviador Brindelone

Procedente de Biarritz ha llegado en aeronave el aviador Brindelone.

Extranjero

Tiene el propósito de partir de Madrid para hacer el raid aéreo de Mónaco.

Como es sabido, también partirá de Madrid el señor Adaro, profesor de la escuela de aviación.

Anarquistas condenados

Informan de París que el tribunal de Assises ha condenado a cadena perpetua á los anarquistas Ibañez y Nourri, autores del asesinato del administrador de Correos de Be-

són.

Huelga ferroviaria

Telegramas recibidos de Oporto dicen que á causa de la huelga ferroviaria ha perdido la compañía en un trimestre 113.278 contos de reis.

Los trabajadores de la vía de Oporto han cometido actos de violencia.

Desamarraron los barcos, mudándose á la orilla oponiendo.

Además asaltaron los buques.

Una comisión de armadores reclamó auxilio del Gobierno.

Los huelguistas amenazaron de muerte á los trabajadores.

El gobernador ofreció apoyo, enviando fuerzas de caballería y de infantería para que ejerzan vigilancia.

Cerca del Banco de Portugal se ha encontrado una bomba de dinamita.

El gobernador ofreció apoyo, enviando fuerzas de caballería y de infantería para que ejerzan vigilancia.

Cerca del Banco de Portugal se ha encontrado una bomba de dinamita.

Dijo que tan pronto como se alcen el telón todos los personajes aparecerán desorientados, como moviéndose en una cámara oscura.

Pero cree que el final no será trágico.

Se firmó el decreto

El rey ha firmado hoy el decreto nombrando los senadores vitalicios.

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, Garray Montes Sierra, Duque de Láceras y Marqueses de Herrera, Canillejas, Vega Inglés, condes de Peñalver Albay,

Los elegidos son:

El general Echagüe, los señores

Miranda, Burgos, Burgos Linares, Rivas, Abril (doña Rafael), Cespedes (don Valentín), Dario, Bugallal, Núñez Prado, Cavestany, Manchete, G

LA FLOR DE LIS

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE FAMA UNIVERSAL

La mejor agua para devolver al cabello su color primitivo haya sido rufo, castaño ó negro.

La FLOR DE LIS no mancha ni ensucia la cabeza; destruye los herpes, placas, caspa; evita la caída del pelo y desde la primera fricción excita su crecimiento. Ya no existen CANAS ni CALVICIE.

La FLOR DE LIS esta compuesta de vegetales y no contiene ninguna sustancia tóxica para el pelo

De venta en todas las buenas droguerías y perfumerías del mundo

Para repartir pan

Un coche higiénico

Desde hoy prestará servicio un coche expresamente construido para hacer el reparto de pan a domicilio.

Don Miguel Zapata, repartidor conocidísimo, que tiene una gran clientela ha querido corresponder á las atenciones de la misma encargando un coche tartana con grandes condiciones higiénicas.

El dice don Manuel Mazzetti que está construido con todo lujo de detalles, reuniendo las condiciones higiénicas y asépticas especiales encontrándose cerrado con cristales viselados y el depósito de hielo blanco impermeable, á propósito para ser lavado. Una canasta provista de una funda blanca, que se ajusta por medio de botones, se utiliza para la entrega del pan.

Finalmente dice el señor Mazzetti que el coche-tartana es un modelo que deben imitar todos los que se dedican á repartir ese artículo, porque reúnen todas las condiciones higiénicas que se puedan desear.

Por ser tan importante el servicio que ha de prestar al público el nuevo coche del señor Zapata, es de esperar que esta respuesta á los sacrificios del industrial que felicitamos.

D.R. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 11 a 12 y 4 tarde. Gratis los miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

Juzgados

El juez instructor del regimiento montado de artillería de Granada, interesa la busca y captura del recia Juan Buzaja Martínez, natural de Vélez Blanco.

El mismo juzgado reclama el recluta Ángel Molina Expósito, natural de Cobdar.

El juez instructor del regimiento montado de artillería de Sevilla reclama al recluta Cecilio López Ferri natural de Lubrín.

Se vende un patio situado en la calle del Olvido, que contiene siete viviendas. Su precio es de cuatro mil pesetas. No se admiten correderas. Razon, Leonardo Giménez, plaza de Belén, 14 (frente a las Sierras de María).

El renombrado ANIS DE ABLA de Martínez Maqueda, se vende en los mejores establecimientos. Mil pesetas en competencia con los demás representantes de España. Representante en Almería, don Angel Alonso.

PEDRO BONILLA Practicante de la Beneficencia Provincial. Consulta: Calle de Flora, 5.

REUMATICOS El "Balsámico Core" usado en inmediatamente vuestros dolores de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frascos de dos pesetas. De venta en Almería Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillejos 10, Madrid.

Concepción de la Puerta Martín. Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Martín, número 3, bajo.

ANIS MARIOLA LICOR CAMPANONE Los mejores del mundo

El juez de instrucción y de primera instancia interesa la busca y captura de Francisco Jesús Camacho, de Roquetas; Francisco Marcos, Higueras de San Fernando; Francisco de Vega Aguilar, de Málaga y José Vázquez Martínez de Huércal Overa, á fin de que se constituyan en prisión por haber sido condenado en causa contra ellos seguida por el delito de contrabando.

El juez instructor de la caja de recluta de Huércal Overa, interesa la busca y captura del recluta Juan Carrillo Marías, natural de Bédar y de Guillermo Morales Rodríguez de Mazarrón.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GOTAS DE ORO

Estar preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, ríjas y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuarenta gotas una peseta. De venta en Almería, farmacias Vivas Pérez, calle del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto).

Pedidos á E. Carretero, Castillejos 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

Vida judicial

Señalamientos para hoy:

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería sobre homicidio por imprudencia contra Lino Cañizares Molina.

Abogado señor Rovira.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Canjáyar sobre estafa contra José Salvador Guzmán.

Abogados señores Fuentes y Esteban.

Procuradores señores Campos y otro.

Sentencias

Por la sección segunda de esta Audiencia, se ha dictado sentencia condenando á la procesada Encarnación López Cerezo como autora de un delito de desobediencia grave sin la concurrencia de circunstancia alguna modificativa á la pena de diez meses y un día de arresto, mayor accesorias de suspensión de todo cargo y de más compatibles con su sexo y al pago de la multa de 125 pesetas y la mitad de las costas

Gabriel Benavides. Practicante calísta. Estirpación radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argollones número 5.

Se vende un alambique de destilar aguardiente con todos los utensilios del mismo. Razon: Manuel Estévez Ortega, Benahadux.

Paja y cebada. En el almacén de compra y venta de Hierros viejos y paja y cebada que hay en el muelle 8 y 10 encontraran los que necesitaban paja, buen género, buen embalaje para poder transportarla sin desperdicios y a su vez el precio más económico de la plaza.

Para convencerse pasar por dicho sitio. No equivocarse, el número 10, local que ocupó la Aduana Nacional.

BARRILEROS. Madera superior de pino para barriles a precios increíbles, y de una superior calidad, se venden para todos los pueblos del Río. También bariles y arcos.

Para más informes, don Baldomero Orta Ortega, en Benífarque (Almería).

Academia. Inglés, Contabilidad, Teneduría, Banca, y todo lo concerniente al negocio uvero.

Clases nocturnas. Métodos de enseñanza rápida y práctica. Admiten alumnos internos. Módicos honorarios. Profesor: José Gómez, Cáceres 35.

Se vende una máquina de aserrar, estilo moderno, con un motor de 11 caballos de fuerza.

Razon, calle Real, número 31.

procesales en causa que se ha seguido en el juzgado de Huércal Overa.

Por la misma sección se ha dictado sentencia condenando al procesado Luis Osorio Gil, como autor de un delito de hurto á la persona de multa de ciento veinte y cinco pesetas, accesorios y costas en causa que se le ha seguido en el juzgado de Purchena.

Juicio suspendido

El juicio que había señalado para el día de ayer en la sección segunda de esta Audiencia contra el procesado Pedro Francisco Guevara, y otros sobre lesiones, se ha suspendido por enfermedad de uno de los procesados.

Absuelto

Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo á los procesados Casimiro Pérez y otro del delito de tentativa de homicidio.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta del Dr. BLANES ayudante del Dr. Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5. Gratis diaria de 4 a 5.

Antonio Vico núm. 1 Almería

SUCESOS en Olula

En el gobierno civil se recibieron ayer los siguientes despachos dando cuenta de un comite de alteración de orden público, ocurrido en Olula del Rio.

He aquí los despachos recibidos:

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Purchena al gobernador civil.

"Alcalde Olula del Rio me re-

clama auxilio, de toda la fuerza por haberse alterado el orden público dominado por disparo de arma de fuego en la Sala del Juzgado municipal en el acto de encontrar se aquella en Audiencia. Salgo con toda la fuerza para dicho punto donde dare detalles".

Posteriormente se recibió ayer mañanas este otro telegrama:

"Comandante puesto Guardia Civil se ha presentado con fuerza del puesto en Olula del Rio. Se hallaba aquella en estado pacífico retirándose al puesto por no ser necesaria la fuerza en virtud orden oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia Civil se ha presentado con fuerza del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

necesaria la fuerza en virtud orden

oficial de la autoridad que le reclama.

Y "Comandante puesto Guardia

Civil se ha presentado con fuerza

del puesto en Olula del Rio. Sa-

lía aquella en estado pacífico

retirándose al puesto por no ser

**Diabetes
y
Estómago**

Depositario exclusivo en Almería, Diego Salaberri Martín, Granada 61 y 63

sus montañas y todas luchan por atraer el "turismo", poderosa fuente de ingresos sanados que ha creado la moderna civilización. Nuestras hermanas Málaga y Granada hacen cuanto pueden en este sentido. La "Sociedad del clima y embellecimiento de Málaga" ha hecho cuantiosas mejoras en su bella ciudad y realiza una campaña constante dando a conocer por todo el mundo la benignidad de su clima (no mejor que el de Almería). Granada no hace menores esfuerzos para atraer a los forasteros mostrándoles los encantos que atesora. Y con objeto de acaparar todos los elementos de difusión de ideas, la "Sociedad para la atracción de forasteros" de Barcelona, publica un precioso folleto en esperanto con muchos datos referentes a la gran ciudad y a su historia y fotografiadas de sus principales monumentos.

En esto, Barcelona no ha hecho más que seguir las huellas de las grandes ciudades europeas.

Uas publican folletos que son obras maestras de litografías y otras, más modestas, se limitan a editar una cartulina ó papel en cuarto con el resumen de los principales datos necesarios al forastero. Tanto lo primero como lo segundo, en la hermosa lengua esperanto.

Ante tan elocuentes ejemplos, en Granada se ha constituido una sociedad dedicada a la propagación de la lengua universal, en cuyo domicilio se dan clases gratuitas a hombres, los lunes miércoles y viernes y a mujeres los martes, jueves y sábados. Esta sociedad ha de beneficiar mucho a Granada, pues se propone publicar folletos que difundan las excelencias de su patria chica y enseñar el moderno idioma a la policía para que sirva de poderoso auxiliar a los extranjeros que la visiten, como se hace en Barcelona.

Dades hace dos mil años existen pensadores que han comprendido la necesidad de una lengua universal y no hace menos de doscientos años que se están haciendo pruebas. El esperanto idiomátrico, creado por el genio poderoso del Dr. Zamenhof, médico de Varsovia (Polonia rusa) está universalmente reconocido y estimado como perfectamente apto para las exigencias todas de la vida de relación de los Estados y de los individuos.

Puede decirse que desde el primer congreso esperantista que tuvo lugar en Boulogne-sur-Mer (Francia) en 1905, el movimiento favorable a su causa se ha venido acrecentando; en términos que en Cambrige (Inglaterra), en el tercero de dichos Congresos, fué tal el entusiasmo de todos los que en él tomaron parte, que nadie dudó de que, a partir de aquel momento no había que pensar más en buscar la resolución adecuada del problema, sino en activar la propaganda, para que fuera por todos conocida y aplicada. Si con tan elocuentes datos no estuviéramos satisfechos todavía y quisieramos exigir más, fijándonos en qué debiera ser aceptado oficialmente por los gobiernos regionales, quedaremos así mismo convencidos al saber que, por orden de S. M. el rey Leopoldo segundo, el esperanto acaba de ser introducido en la Escuela militar de Bélgica, siendo los cursos "obligatorios" para todos los oficiales y profesores de ella; ejemplo que no tardará en ser imitado por las demás naciones".

Esto dice el señor Garzón Ruiz y a él hay que agregar que el esperanto es ya la lengua oficial del "Estado libre de Moresnet", que se enseña oficialmente en las escuelas normales de la Argentina, así como en todas las escuelas superiores de primera enseñanza de París que solamente en Praga (Bohemia) (Estados Unidos) ha introducido en todas las escuelas públicas; que el cuarto Congreso Latino-americano

Mejoramiento que requiere el cultivo del naranjo

Uno de los capítulos que indudablemente más gravan el presupuesto de gastos necesitado por el cultivo del naranjo, es el de su fertilización. Hay huertos que gastan anualmente 300 a 400 pesetas por hectárea en ello.

Si todo este dinero estuviera bien empleado, nada tendríamos que objetar, sino bien al contrario, felicitar al agricultor levantino por su iniciativa de emplear fuertes sumas en lo que juzga que pueda resultarle remunerador.

Pero es el caso que muchos huertos dilapidan parte del ca-

cana de Medicina acordó el uso del esperanto en libros, informes, correspondencia etc., que el Gobierno de Bélgica dirigió oficialmente invitaciones a todas las naciones para que enviaran delegados al Congreso esperantista de Amberes; que muchísimas casas de comercio y grandes industrias publican magníficos anuncios en la lengua auxiliar internacional; de este pueden cerciorarse los lectores que lo deseen leyendo al Centro esperantista, Reina 9.

En Almería existe el Centro esperantista ya citado donde se dan clases de ésta lengua todas las noches de 9 a 10, y los individuos que lo toman entre ellos don Alfredo Saralegui teniente de navío, don Serafín Baudín maestro nacional y don Juan Amat Gómez están realizando activas gestiones para organizar una sociedad de ancha base para el fomento de nuestro idioma entre todas las clases sociales. En artículos anteriores daremos mas detalles acerca de estas dos entidades una el "Centro esperantista" y el "Kosmopolite Klubo", las cuales editarán una hoja de cartulina como la tengo ante mí vista, de Burdeos, que contiene los siguientes datos en esperanto: moneda número de habitantes, oficina de esperanto, delegado esperantista de la "Asociación Universal de Esperanto", vicedlegado de la misma, consules esperantistas de comercio e industria de mujeres, de asuntos marítimos y de jóvenes, grupo esperantista de Burdeos (presidente y secretario general), sesiones del mismo, hoteles recomendables, tarifa de coches, casas de comercio esperantista, estaciones, oficinas de correos y telégrafos, iglesias católicas, protestante y hebreas, otras cosas dignas de verse, espectáculos, principales excursiones, comercio e industrias. Todo esto muy detallado y claro se encierra en una cartulina de 16 centímetros por 13.

AMANTO

Solicitud atendible

Los labradores de esta vega, han presentado un escrito al Gobernador, suplicando que para evitar las raterías que con tanta frecuencia se realizan en la vega, se ordene que la guardia civil de los Molinos no preste servicio de escolta en los trenes, para que ocupen todo el tiempo en los servicios de la vega.

La queja es razonadísima, y esperamos del Gobernador y del Jefe de la guardia civil, que hagan lo posible, por complacer a los labradores.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERÍA

Cierre de la Bolsa en Madrid el

31 de Marzo de 1914.

Cheque si Paris 106'05

si Londres 26'65

Interior 4'09 80'05

Amortización 5'00 99'40

Capital 4'05 0'00

Banco de España 449'00

Compañía Arrendataria 269'50

Banco Español de Crédito 114'00

pitial de explotación destinado a los abonos, por no hacer uso de éstos en la debida forma.

Es evidente que constituye gravísimo error técnico, circunscibirse al empleo del sulfato de amonio en la fertilización del naranjo, como ocurre con harta frecuencia en nuestra feraz zona levantina.

El ácido fosfórico y la potasa son igualmente necesarios, no solamente para aumentar la producción, sino al mismo tiempo para mejorar la calidad del fruto.

Punto este, importantísimo, hoy en día, en que otras naciones

luchan con nosotros para arrancarnos la supremacía de que gozamos aun actualmente, en los mercados extranjeros.

A algunos huertos, de los más inteligentes, han comprendido todo lo irracional que es un sistema que se limita a emplear enormes cantidades de sulfato de amonio, y han empezado a aplicar, desde hace algunos años, la fórmula llamada americana. (Fué en California donde empezó a emplearse por primera vez).

Dicha fórmula es la siguiente:

3 1/2 4 1/4 kilogramos por na-

rizo de una mezcla que contiene

por 100 kilos:

41 por 100 de superfosfato de cal.

30 por 100 de sulfato amónico.

25 por 100 de cloruro de sul-

foato potásico.

Las dosis que indicamos pue-

den ser aplicadas a fines de Mar-

zo ó principios de Abril en una

solía vez;

o bien en dos, mitad

ahora y mitad en Junio.

Esta fórmula (ú otra similar)

presenta sobre la antigua, hecha

exclusivamente a base de sulfato

de amonio, las siguientes ventajas: es más económica, da me-

yor producción y ésta es de me-

jor calidad.

Algunos huertos, de los más

inteligentes,

han comprendido todo

lo irracional

que es un sistema

que se limita

a emplear

enormes

cantidades

de sulfato

de amonio,

y han

empezado a

aplicar,

desde

hasta

lleva

el

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio

o

fósforo

o

cloruro

o

nitro

o

amoniaco

o

potasio